

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Dirección General de Tráfico (DGT) con motivo del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el que se encuentra nuestro país ha lanzado la aplicación móvil miDGT.

1. ¿Qué uso está haciendo la DGT y el Ministerio del Interior de los datos que se piden para poder descargarse la App miDGT en el actual Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19?
2. ¿Cómo se ha garantizado el derecho a la intimidad de los 500.000 usuarios que se han descargado la app miDGT en sus móviles?

Madrid, 17 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL